

Convocatoria 916 de 2022

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para las Regiones – Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales de Cundinamarca

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 916 de 2022 publica el banco de propuestas definitivas y financiables. Para tal fin, se permite entregar los resultados consolidados para asignación de recursos con base en los resultados de la evaluación:

Nota 1: Surtida esta publicación, Minciencias informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los proponentes beneficiados que hayan sido seleccionados para financiación, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para la legalización del crédito educativo condonable.

Nota 2: En el evento de contar con recursos adicionales o no lograr que el elegible presente la documentación requerida para acceder al beneficio en los plazos establecidos, se podrán financiar los beneficiarios incluidos en el banco definitivo de elegibles publicado.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Ser colombiano mayor de edad.	Fotocopia del documento de identidad por ambas caras ampliado al 150%.
R2	Ser docente de aula con nombramiento en propiedad o en periodo de prueba en establecimientos educativos oficiales del Departamento de Cundinamarca.	Certificación expedida por la Secretaría de Educación del Departamento o del Municipio del departamento de acuerdo al Anexo. No. 1
R3	Los docentes de aula, se deben desempeñar en los niveles de preescolar, básica o media y tener asignación académica en alguna de las siguientes áreas: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales (incluyendo filosofía) o todas las anteriores.	Adjuntar la certificación establecida firmada por el rector del establecimiento educativo, Anexo 2.
R4	Tener título profesional	Diploma o acta de grado del pregrado
R5	Tener certificado de notas del pregrado que contenga promedio general acumulado emitido por el área responsable de la universidad.	Certificado de notas emitido por área encargada de la universidad.
R6	Contar con admisión a uno de los programas ofertados en esta convocatoria y no haber iniciado estudios.	Certificado de admisión expedido por la universidad.
R7	Compromiso del docente para realizar una propuesta de investigación como trabajo de grado y declaración de no estar inhabilitado.	Carta de acuerdo con el Anexo 3.
R8	Para los casos en los que aplique, estar o haber participado como docente del Programa ONDAS	Certificación firmada por la entidad que implementa el programa ONDAS en el Departamento de Cundinamarca. Si no aplica esta condición, adjunte una comunicación donde lo informe.
R9	Para aquellos candidatos que sean miembros de población afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena, ROM, víctimas del conflicto armado o que tengan alguna condición de discapacidad	Anexar la certificación correspondiente expedida por la entidad según corresponda. La certificación deberá tener fecha de expedición de máximo los 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Este requisito es opcional y no es de carácter inhabilitante.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Ubicación del establecimiento educativo oficial al que se encuentra vinculado el docente de aula.	40
Criterio 2	Clasificación del municipio en el que se encuentra ubicado el establecimiento educativo oficial del docente de aula.	20
Criterio 3	Edad del docente de aula a la fecha de cierre de la presente convocatoria	15
Criterio 4	Tipo de jornada implementada en el establecimiento educativo oficial al que se encuentra vinculado el docente.	10
Criterio 5	Candidatos que sean miembros de población afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena, ROM, víctimas del conflicto armado o que tengan alguna condición de discapacidad.	10
Criterio 6	Docentes de aula que hayan o estén participando en el Programa ONDAS	5
Total		100

IV. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos disponibles para la Convocatoria / Invitación / Concurso:		\$	2.816.800.000
Fase de la convocatoria		Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Programa / propuestas / proyectos presentados a la convocatoria	47	\$	1.385.048.000
Programa / propuestas / proyectos del banco preliminar de elegibles	33	\$	975.016.000
Propuestas del banco definitivo de elegibles	33	\$	975.016.000
Programa / propuestas / proyectos financiables	33	\$	975.016.000

V. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco de propuestas definitivas y financiables

CUMPLEN REQUISITOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO OSE DE CALDAS

Lugar en el banco	Código de la propuesta, programa, proyecto, proponente o beneficiario	Cumplimiento de requisitos									Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo	Recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Valor acumulado de recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Financiable		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5								Criterio 6	Puntaje Final
1	1.032.401.152	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	40	20	15	10	5	5	95	NA	SI		SI	\$ 106.400.000	\$ 106.400.000	SI
2	20.923.677	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	40	20	15	10	5	0	90	NA	SI		SI	\$ 106.400.000	\$ 212.800.000	SI
																				2			2			2		

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Cumplimiento de requisitos									Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo	Recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Valor acumulado de recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Financiable
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	---------------------	--	----------------------------------	---------------------	--	---	-------------



Sección 1

Sección 2

Sección 3

Sección 4

